

**+**

El viernes 4 del corriente mes, á las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damian, el

**PRIMER ANIVERSARIO**  
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

**LA SEÑORA**  
**D.ª ISABEL GALLO Y DIEZ**  
que falleció el 4 de Mayo de 1899

(E. P. D.)

Sus desconsolado esposo D. Pedro Rodríguez Castilla, hermanos deña Pedro, D.ª Valentina y D. Eusebio, hermanos políticos D.ª Isidora Rodríguez y D. Pablo Gil, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido recordatorio, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á tan religioso acto, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Las misas conventuales que se celebran en este día en los conventos de Santa Clara, Trinitas, Madre de Dios, Hermanitas de los Pobres, Santa Dorotea, Carmelitas, Calatravas y San José, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Español, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocohut, con arreglo á los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco, Español, 40, pral. dcha.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.

**LA ELEGANCIA**  
Lapatería  
**de Antonino Gutiérrez,**  
PLAZA MAYOR, NÚMEROS 45 Y 47,  
se ha trasladado á la calle de la Paloma número 2, esquina á la del Cid, (frente á la Farmacia de Barriocanal.)

**Tomas Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
San Juan, 41, 3.ª sq.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

**DOCTOR C. URRAGA**  
Oculista  
EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO

Consulta particular, de 11 á 1. Gratis á los pobres, de 3 á 4.

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.  
Madrid 2.

El día de hoy, en que España recuerda páginas tan gloriosas como las de 1808, 1809 y 1874—siquiera éstas se vieran eclipsadas en 1898 por la tremenda desgracia de Cavite—ha sido en Madrid verdaderamente espléndido.

Animación extraordinaria en el Prado y en el Retiro desde las primeras horas de la mañana; funciones religiosas en la catedral y en la iglesia del Buen Suceso; procesiones cívicas concurridas y solemnes; un desfile brillantísimo, favorecido

por los ríos colorados de la primavera; y para fin de fiesta, una corrida de toros en que Fuentes, uno de los primeros espadas de la época actual, ha estoqueado seis bichos de la ganadería de Cámara... ¿Cabe más en pocas horas?

Cerrados los comercios, no por exigencias, imposiciones ó compromisos, sino por rendir culto á la fiesta del día; desiertos los centros oficiales, apenas había asunto para estas líneas, que necesariamente han de ser breves, si no diera á ustedes una ligera referencia de lo que están tratando los ministros en el Consejo que, al cerrar la presente carta, se halla reunido.

Han asistido todos los consejeros de la Corona, menos el general Azárraga, afilgado por reciente y dolorosa pérdida. El murgués de Vadillo no llevaba nada de su departamento.

El señor García Añax tuvo la bondad de comunicarnos las excelentes impresiones que trae de su viaje á Andalucía. El señor Gasset, además del proyecto, ya anunciado, sobre cables eléctricos, lleva otro que sin duda merecerá aplausos. Tiene por objeto facilitar la exportación de nuestros vinos á la América del Sur, bajo la base de abaratar los transportes terrestres y marítimos y crear sindicatos que garanticen la autenticidad y pureza de dichos caldos.

Los demás asuntos tienen menos interés.

**MENCHETA.**

**En los Estados Unidos**

**Explosión en una mina.—Una hecatombe.—200 muertos.**

En las minas de carbón de Schsfield (Estados Unidos) ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Cuando todos los obreros se ocupaban en sus trabajos habituales se produjo una violenta explosión determinada por el gas grisú.

Handiéronse unas galerías ó incendiáronse otras, muriendo aplastados y quemados más de 200 mineros.

Hasta ahora han sido extraídos 137 cadáveres.

Cada vez que aparece uno más, la escena que se produce entre las familias de las víctimas es espantosamente trágica.

La consternación es general en Norteamérica.

**REFORMAS EN EL BANCO**

Ya han terminado las sesiones de la comisión de accionistas y de la junta de gobierno del Banco de España que ha realizado la reforma de Estatutos que se le había encomendado.

Entre las variaciones introducidas figura la supresión de las representaciones en las juntas de accionistas, porque aparte de las señoras casadas, menores, etc., que tendrán sus representantes legales, no se admitirán otros ni para las señoras viudas y solteras, que habrán de asistir y votar por sí.

También es reforma importante la que autoriza sucursales fuera de España, la cual se ha hecho para llegar á la de París.

### Los contratos provinciales y municipales

La Gaceta ha publicado el anunciado Real decreto del ministerio de la Gobernación reformando la legislación vigente sobre contratación de servicios provinciales y municipales, que hoy se halla constituido principalmente por Real decreto de 4 de Enero de 1883.

La reforma está fundada en el principio de conceder mayor amplitud á dichas corporaciones.

Hé aquí algunas de las principales disposiciones de dicho decreto:

Los contratos que celebren las Diputaciones y los Ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, ventas y arrendamientos, y en general todos aquellos que hayan de producir gasto ó ingreso en fondos provinciales ó municipales, se celebrarán por remate, previa subasta pública.

Los contratos que, previos los requisitos que las leyes establezcan, intenten celebrar las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, referentes al arrendamiento y adquisición de inmuebles, se verificarán mediante concurso.

También se verificarán por concurso las adquisiciones de bienes muebles.

No es necesaria la subasta ni el concurso:

Para los contratos que celebre, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de capitales de provincia, cuando hayan de producir un ingreso ó gasto total que no exceda de 2.000 pesetas, ni para los que celebren los demás Ayuntamientos cuando el ingreso ó gasto total no haya de exceder de 500.

Tampoco son necesarias en aquellos de mucha urgencia ó que por su naturaleza especial hagan imposible la celebración de la subasta, cuyos casos están detallados en el dec. etc.

Siempre que el total del ingreso ó gasto que haya de producir el contrato exceda de 250.000 pesetas, habrán de celebrarse dos subastas simultáneas, una en el lugar donde reside la corporación interesada, y otra en Madrid, en la dirección general de Administración, bajo la presidencia del funcionario que designe el ministro de la Gobernación.

Por la legislación anterior el límite era el de 50.000 pesetas.

Quedan exceptuados los concursos de la simultaneidad exigida para las subastas que no excedan de 250.000 pesetas.

Cuando el contrato haya de obligar á la Diputación ó Ayuntamiento al pago de alguna cantidad, no podrá anunciarse la subasta si no hay en el presupuesto ordinario el crédito suficiente para verificarla ó sin que haya sido previamente formado ó aprobado el presupuesto extraordinario que para ello sea preciso.

Se establecen condiciones especiales para los contratos que versen sobre el alumbrado y la limpieza de las poblaciones, y se determinan las facultades que corresponden á la dirección general de Administración en lo relativo á la aprobación de los pliegos de condiciones y á la tramitación de los recursos contra las resoluciones de las corporaciones populares.

### NUEVAS DISPOSICIONES sobre recaudación y apremios

La Gaceta de Madrid ha publicado la nueva instrucción para la recaudación voluntaria y ejecutiva de las contribuciones é impuestos.

Las innovaciones más importantes que por dicha instrucción se establecen, son las siguientes:

El período voluntario de cobranza se abrirá el día 1.º del segundo mes de cada trimestre y terminará el día 25 del mismo, pudiendo, sin embargo, los contribuyentes que no hayan pagado sus cuotas, satisfacerlas sin recargo hasta fin de dicho segundo mes, en el local donde tenga establecidas sus oficinas el recaudador de la zona respectiva.

El apremio será de dos grados que consistirán:

El primero en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del débito, y

El segundo en un nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra los bienes de todas clases del deudor.

El plazo para satisfacer la cuota con el recargo de primer grado de apremio será, en las capitales de provincia el de tres días contados desde que se publique en el Boletín Oficial la providencia imponiendo dicho recargo, y de tres días en los pueblos, á partir del último plazo desde la llegada del encargado de la ejecución.

Todo contribuyente que hallándose inscrito en la matrícula industrial y de comercio deje transcurrir el plazo del primer grado de apremio sin satisfacer sus cuotas, será dado de baja en la matrícula, y además, en virtud de providencia que dictará el Delegado de Hacienda, se le privará del ejercicio de la industria, profesión, arte ú oficio de que proceda el débito, y caso de que este acuerdo fuere desobedecido y los industriales continuasen ejerciendo, serán entregados á los tribunales.

Una vez declarado el apremio de segundo grado, deberán los alcaldes autorizar, dentro de las 24 horas siguientes, la entrada en el domicilio de los deudores, y si por cualquier circunstancia no lo verificasen dichas autoridades, lo harán los jueces municipales en igual término. Resulta, pues, que el plazo de la cobranza voluntaria que antes duraba cuarenta días, queda reducido á un mes.

El apremio que, desde la reforma introducida por el señor Gamazo en 1893, era de dos grados para los contribuyentes por territorial y de tres para los deudores por los demás conceptos, queda reducido á dos grados en toda clase de contribuciones é impuestos.

Por la legislación que ahora se deroga el máximo de los recargos en sus diversos grados era en territorial el del 17 por 100 y el del 20 por 100 en los demás tributos. En lo sucesivo el total de lo que se pagará por apremios será como queda dicho el de un 15 por 100, ó sea 5 en primer grado y 10 en segundo.

La privación del ejercicio de su industria en que antes incurrian los contribuyentes que resultaban insolventes por dicho concepto, según se hallaba establecido en el artículo 180 del reglamento de la contribución industrial, se anticipa por las nuevas disposiciones, y tendrá lugar como queda expresado tan luego como transcurra el término para satisfacer la contribución con el recargo del primer grado de apremio.

Finalmente, la nueva instrucción determina con más claridad y precisión que la de 1888, los plazos dentro de los cuales los alcaldes y los jueces municipales en su caso, deben autorizar la entrada en el domicilio de los deudores.

### INTERESES PROVINCIALES LA MEMORIA de la Comisión provincial

Pocas novedades ofrece la Memoria que acaba de presentar á la Diputación la Comisión provincial, con motivo de la reunión ordinaria que está celebrándose estos días.

Trata en primer término dicho documento de dos recientes disposiciones legales, que afectan al funcionamiento de la Corporación, y son: 1.ª la ley de 28 de Noviembre último, estableciendo el año natural para la formación de los presupuestos del Estado, disposición aplicada á las Diputaciones por el Real decreto de 30 del mismo mes; 2.ª la Real orden de 17 de Marzo último, explicando el sentido que debe darse al precepto contenido en el número 3.º, art. 98 de la ley orgánica de las provincias.

Respecto á la primera, señálanse sus naturales consecuencias, que afectan á la época en que deben formarse y liquidarse los presupuestos, así como á la fecha en que han de celebrarse las reuniones ordinarias, que comenzarán en lo sucesivo en 1.º de Mayo y 1.º de Octubre.

Respecto á la segunda, se consignó que, estableciendo la nulidad de todas las resoluciones que las Comisiones provinciales dicten en materias encomendadas por la ley á la Diputación, se impide que muchos asuntos de carácter urgente y que se refieren á la continuidad de importantes servicios, como, por ejemplo, el suministro de víveres á la Beneficencia provincial, se despachen con la oportunidad debida, á menos que menudeen mucho las reuniones extraordinarias de la Diputación, lo cual es poco práctico por las dificultades que, según acredita la experiencia, encuentran generalmente los diputados, para acudir á la capital, abandonando sus ocupaciones profesionales ó de otra índole, que con frecuencia les retienen fuerosamente en las localidades de su respectiva residencia.

Ocupase á continuación la Memoria, de las gestiones practicadas en favor de los pueblos de la Ribera, que perdieron su cosecha de vino á consecuencia de las heladas del año pasado, haciendo constar que, merced al apoyo de los representantes en Cortes, se logró que el Gobierno concediera la suma de 50.000 pesetas por lo que la Comisión, en vista de lo insignificante de esta cantidad, comparada con la de 11.000.000 de pesetas en que el ingeniero agrónomo calculó las pérdidas sufridas, dirigió á los senadores y diputados la súplica de que empleen su influencia para que se promuevan obras públicas de importancia, á fin de contener la emigración en los pueblos perjudicados.

También se habla de los expedientes de perdón de la contribución, incoados por 53 pueblos en razón á la pérdida de sus cosechas con motivo de las inundaciones y pedriscos del verano anterior, los cuales se hallan pendientes de informe de la Delegación de Hacienda.

Las obras públicas de la provincia continúan ejecutándose activamente y con regularidad.

Una noticia contiene en esta parte la Memoria, que puede ser de gran interés para la provincia, y acaso sea la clave para resolver un antiguo problema de importancia suma. El director de la Compañía ferroviaria de Astillero á Ontaneda (de la cual nos ocupábamos hace pocos días) ha acudido al Sr. Presidente de la Diputación, haciendo presente que tenía noticia de que existe en poder de la Corporación un proyecto de ferrocarril de vía estrecha de Burgos á Bercedo, que reduciría la parte de estudios al trayecto de Bercedo á Ontaneda, en donde termina la actual línea del Astillero, por lo cual expresa el deseo de que se le ceda gratuitamente dicho estudio

de Burgos á Bercedo, como medio de promover la reunión de capitales al efecto de ampliar la citada empresa, y que al propio tiempo se fijara la forma en que las provincias interesadas hubieran de contribuir á la realización del pensamiento de unir por este medio á las de Santander y Burgos.

Dado el entusiasmo con que la Diputación viene persiguiendo hace muchos años el proyecto de ferrocarril de Burgos á la costa cantábrica, no dudamos que prestará ahora á la proposición de la Compañía del Astillero la atención que tan importante asunto merece.

Continúa la Memoria haciendo mención de las obras, llevadas á cabo bajo la dirección del Arquitecto provincial, ocúpase luego de los servicios de Beneficencia, desempeñados con la regularidad de siempre, y consigna por fin el estado de los fondos, que sigue siendo satisfactorio, arrojando el balance de 31 de Marzo una existencia en caja de 362,776,40 pesetas.

Tal es, aparte de datos de secundario interés, el contenido de la Memoria presentada por la Comisión Provincial, y si bien no presenta asuntos de palpitante interés, demuestra al menos que la corporación continúa la marcha acertada que tan buen nombre la ha granjeado.

Teatro

La zarzuela La alegría de la huerta fué anoche sustituida por Carmela, parodia de la ópera Carmen, en un acto y cinco cuadros, dejando bastante que desear su interpretación.

El estreno del sainete cómico Irlico en un acto A casarse tocan á La misa á grande orquesta es obra de mal gusto, tanto el libreto, aunque está bien versificado, como la música, la cual se separa de la factura que á sus producciones imprime el inspirado maestro Oepfi, pues haciendo solamente mención del teatro de bajo, tenor y tiple, cuya última voz imitó con falseta el señor Muñoz (tiple de capilla), que á la verdad lo cantaron mal, lo demás no tiene nada de particular.

Las coros molto male: de suerte, que el programa de anoche fué pésimo y no satisfizo al público, y por este procedimiento no se le atrae.

En la orquesta notamos descuidos, y alguno en la parte de dirección.

Vimos con desagrado que se varió (cual ha ocurrido en alguna función anterior) el programa, y tanta variación no debe repetirse.

La entrada floja.

Mañana no habrá función. El sábado El cabo primero, El último chulo y Gigantes y cabezudos.

Diputación

SESIÓN DE HOY

Empieza á las cuatro bajo la presidencia del señor Chico. Léese una Real orden resolutoria de un recurso interpuesto por el señor Bañasteros.

Declárase nulo un acuerdo de la Diputación, fecha 4 de Noviembre último, referente á la carretera de Lerma por Revilla Cabriada á Salas, y se dispone que se instruya el expediente informativo.

Se confirma el segundo acuerdo relativo á una carretera de Castrillo Solara á Huerta de Rey.

Pasa el expediente á Fomento. Los ingenieros de Montes remiten una Cartilla Forestal, interesando se adquirieran ejemplares para los Ayuntamientos.

A la misma comisión. También se remite á informe una comunicación referente á los destrozos causados en el arbolado de una carretera provincial.

A Gobernación, la dimisión que de sus cargos de inspector y secretario del Colegio de sordo-mudos y ciegos presenta D. Pedro González Cintero.

Se acuerda expedir copias de las actas de varias sesiones celebradas por las comisiones mixta y de reclutamiento, que reclama el señor ministro de la Guerra.

Resúlvase asimismo que pase el arquitecto á Lerma para que haga los estudios de traída de aguas y apertura de una calle.

Nóbrase una comisión especial encargada de dictaminar en las cuentas provinciales de 1898 99.

Y después de darse cuenta de algunas instancias sin interés, se entra en el orden del día.

Queda sobre la mesa el proyecto de reglamento.

A informe del diputado inspector se

envían los expedientes sobre nombramiento de una mujer que reconozca á las de su sexo que ingresen en la cárcel y ejecución de reformas en el mismo establecimiento.

Se da por ultimado el expediente instruido á instancia de la junta para el rescate de los prisioneros de Filipinas, en solicitud del apoyo de la corporación.

A D. Pedro Santa María se le abonarán los haberes que devengó como practicante interino del Hospicio.

Se acuerda prorrogar hasta 31 de Diciembre el contrato de bagajes para toda la provincia.

Déjase sobre la mesa un expediente otorgando poder á D. Miguel Pérez Malo para realizar varios créditos, por ser más ventajosa su proposición que la de D. Pedro B. Megía.

Y después de aprobarse varios expedientes en revisión, se levanta la sesión á las cinco.

Noticias locales

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el proyecto de reconstitución del barracón destruido en el campo de tiro de Gamonal, cuyo presupuesto asciende á 13.950 pesetas.

En la casa de scórror han sido curados de lesiones leves Cipriano Ibeas, Joaquín López, Juana Moradillo y Enrique Martínez.

El próximo sábado, á las doce, se procederá en la Administración municipal de Consumos á la venta de 80 litros de vino claro.

Los suscriptores á la Gaceta de Madrid pueden recoger en la Caja de la Tesorería de Hacienda, previo pago de su importe, los recibos correspondientes al 2.º trimestre del corriente ejercicio de 1900.

En Cabzón de la Sal (Santander) un individuo llamado Melchor Saez Vear que, natural de Quintanavides, en esta provincia, ha herido de tres tiros de revolver á D. Servando Diego, por negarse éste á entregarle cierta cantidad que le debía.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra continúa publicando relaciones de individuos de tropa muertos en Cuba durante el año de 1898.

En la última figura Pío Bengoso Noceda, natural de Erias; Francisco Díez Oseña, de Poza de la Sal, y Manuel Fernández García, de Albuera (?) D. E. P.

Se han recibido en la Tesorería de Hacienda, las Hojas de cupones correspondientes á los Títulos de la deuda perpetua del 4 por 100 exterior presentados por D. Fabian Barrioanal, don Juan García Serrano, D. Isidro J. Sanchez, D. Aniceto Lezano, D. Eugenio Ibeas y D.ª Teodora Carrera.

No habiendo concurrido ayer número suficiente, se ha convocado al excelentísimo Ayuntamiento á sesión supletoria para mañana.

Anoche se celebró, como teníamos anunciado, la inauguración del alumbrado eléctrico en el Espolón.

En general, la impresión del público fué poco satisfactoria, no tanto porque resulta escaso el número de arcos voltaicos instalados, sino principalmente por no haber sido bien colocados, pues hallándose á poca altura, y algunos casi ocultos entre el ramaje de las acacias, la luz se difunde con mucha desigualdad. Defectos son estos, muy fáciles de corregir, y merece la pena de hacerlo.

En lo sucesivo, todos los días festivos se celebrará, á las once, una misa en la parroquia de San Gil, por el alma de doña Sabina Miegollu, viuda de Villanueva.

En el almacén de géneros coloniales de Enrique García, Plaza de la Libertad, núm. 9, se vende aceite de oliva de la Sierra de Montoro (Córdoba), filtrado, sin tasto ni olor, á 60 reales arroba.

Ha llegado á esta población el representante de los señores Gaston y Daniela, de Bilbao, con el completo muestrario de altas novedades para la estación de verano.

A disposición de su distinguida clientela en el Hotel París, por breves días.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa).

Diario de avisos

Gaceta de Madrid. La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos

de nombramientos de subsecretario y magistrados.

—Otro aprobando el nuevo arreglo y demarcación parroquial de la diócesis de Sigüenza.

Hacienda.—Real decreto aprobando la instrucción para el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

—Otro concediendo un crédito extraordinario de 25.076 pesetas al ministerio de Marina, para obras en lucernario del vestibulo del edificio en que se halla instalado.

—Otros de personal. Gobernación.—Decretos de nombramiento de subsecretario y director de Correos y Telégrafos.

—Real orden confirmando las multas impuestas por el alcalde de Trabada por negarse á prestar el servicio de bagajes.

—Otra dictando reglas para formar el escalafón general de los empleados activos y cesantes dependientes de dicho departamento.

Insrucción pública.—Real orden adaptando la antigua Escuelas de Artes y Oficios de distrito al nuevo plan de Escuelas de Artes é Industrias.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Reglamento del impuesto de minas (continuación).

Gobierno civil.—Circular prohibiendo desde el día 4 de Mayo el uso de fósforos metálicos, y disponiendo que se abra un libro registro en los cementerios.

—Otra dando un plazo de 15 días á los pueblos perjudicados por los temporales para que soliciten ser incluídos en el reparto de las 50.000 pesetas concedidas á esta provincia.

—Otra participando que se ha remitido al ministerio un recurso de alzada interpuesto por D. Ireneo Lafont y otros vecinos de Pampliega.

—Elietos de registro de las minas de hierro «P.z.», «Leonardo» y «San Juan», en término de Miranda las dos primeras y de Huerta de Arriba la última.

Delegación de Hacienda.—Circular recordando á los fabricantes de sustancias alimenticias y bebidas, en cuya preparación entre el azúcar, que está prohibido el uso de la sacarina en la elaboración de los citados productos.

—Otra comunicando que ha tomado posesión del cargo de investigador don Tomás Sanz.

—Días para el cobro de clases pasivas. Anuncios oficiales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: La Invencción de la Santa Cruz.

Santo de mañana: Santa Mónica. Cultos.—Ermite de San Amaro.—Continúa la novena.

San Lorenzo y Santa Agueda.—Siguen celebrándose el septenario de San José.

Merced, Adoratrices, Saldaña, Concepcionistas (Puebla) y San Lorenzo.—Continúan los ejercicios del Mes de las Flores, predicando mañana en el último de dichos templos D. Juan Antón de la Fuente, sobre «La muerte del justo».

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Consideraciones cristianas para todos los días del año, con los evangelios de los domingos, por el P. Juan Crasset, Dos tomos en 8.º de 688 y 816 páginas respectivamente, encuadernados en tela, con planchas de relieve, 5 pesetas.

«Aunque es muy difícil contentar á todos, creemos que muchos quedarán satisfechos con estas consideraciones. Los que necesitan de poca materia para meditar, hallarán en una sola línea con qué ocuparse un largo espacio; los que desean mucha, pasando adelante los sobrantes para emplear todo el tiempo; y, en fin, los que no pueden ó no quieren meditar, leyendo estas consideraciones con alguna aplicación, sacarán, sin duda, gran consuelo y aprovechamiento».

Instrucción pública

Se han recibido las propuestas para la renovación de la Junta local de La Horra y para la provisión de la escuela de Villavieja.

—D. Ricardo Cuesta Rodrigo renuncia á la escuela de Aldea del Pinar.

Subastas

La subasta del aprovechamiento de la casa en el monte «La Calabaza», de Aranda, se ha aplazado para el día 14 del corriente.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Aurelia Capell Lechaga, de 25 años, San Juan 72; María Pérez Gómez, de 66, Hermanitas de los pobres.

Boletín eclesiástico

SUMARIO.—Anuncio de la salida de

S. E. I. para la Sta. Pastoral Visita de Calahorra.—Peregrinación al Santuario de San Pedro Regalado de La Aguilera.—Lista de donativos á Su Santidad.—Id. para los Santos Lugares.—Encóflica de Su Santidad á los Arzobispos, Obispos y Clero de Francia.—Aviso.—Anuncio.

Tribunales

Señalamientos para el día 4 de Mayo de 1900.—Sala de lo criminal: causa procedente del juzgado de Aranda, contra Zacarías Esteban, sobre hurto: ponente, señor Mendó; defensor, Lic. Amézaga; procurador, Martínez López; Secretaría de Jalón.

Causa procedente del juzgado de Villadiego, contra Luis González, sobre hurto: ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Dorao (D. Valentín); procurador, Martínez López; Secretaría de Monzón.

Causa procedente del juzgado de Roa, contra Adolfo Hernandez, sobre disparo: ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Sotelo; procurador, Pérez Díez; Secretaría de Monzón.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 689.9; á las tres tarde, 690.8.

Temperatura: max. sol, 31.5; max. sombra, 21; min. sombra, 21.0; reflector, 5.6.

Dirección del viento: nueva mañana, SO, tres tarde, O.

Mercados.

Burgos 3.—Entraron 400 fanegas. Se vendió trigo álga de 50 á 51 reales los 44 kilos, mocho de 43 á 43 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo de 42 á 42 y 1/2 los 42 y 1/2, en paneras de 39 á 39 y 1/2 fanega, centeno de 35 á 36 los 41 y 1/2, cebada de 33 á 34 los 32, avena de 21 á 22 los 26, yeros de 51 á 52 los 44, algarroba de 41 á 41 y 1/2 los 43, garbanzos á 70 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 y 1/2 y de 3.ª á 15 y 1/2. Salvados de 1.ª á 10.50 rs. fanega, de 2.ª á 9 y de 3.ª á 8.

Patatas á 5 rs. arroba. El mercado en baja.

Villarcayo 30.—En este mercado se vendió trigo álga á 50 reales fanega, mocho á 46, rojo á 45, centeno á 32, cebada á 32, avena á 20, yeros á 46, garbanzos á 120, lentejas á 60, alubias á 70. Harina de 1.ª á 20 rs. arroba, de 2.ª á 18 y de 3.ª á 16.

Salvados á 30 rs. sacos. Patatas á 3 y 1/2 rs. arroba.

Vino tinto á 24 rs. cántara, claro á 22, blanco á 26, vinagre á 16. Aceite á 56 rs. arroba.

Ovejas á 60 rs. una, carneros á 70, cabras á 70, corderos á 40, lechales á 20, cabritos á 18; corderos al destete de 50 á 100, de seis meses á 300, gordos á 66 rs. arroba.

El mercado sostenido. El tiempo bueno para las faenas del campo.

Los campos superiores. Se han vendido procedentes de reatas 200 fanegas de cebada á 32 rs. fanega, 400 de trigo blanco á 44, y otras 200 de la misma clase á 43 y 1/2, quedando aún bastantes existencias.

Valladolid 2.—Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se cotizaron á 45.50 reales las 94 libras (26.30 pesetas los 100 kilos ó 20.76 pesetas hectólitro), y 50 de centeno, que se pagaron á 34 rs. fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 45.25 á 45.50 rs. las 94 libras (26.16 á 26.30 pesetas los 100 kilos ó 20.65 á 20.76 pesetas hectólitro).

Barcelona 1.—Transacciones reducidas, precios flojos, tendencia baja. Cédula Salamanca á 45.75, centeno á 34.50.

Medina del Campo 1.—Llegaron á este mercado 100 fanegas de trigo, que se colocaron á 45 rs. las 94 libras, quedando las compras sostenidas.

Rioseco 2.—Las últimas entradas suman 200 fanegas, y el precio se sostiene á 44 reales las 94 libras. En partidas no se hicieron operaciones.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EN EL AFRICA AUSTRAL

EN SANTA ELENA.—REPATRIADOS.—HACIA WINBURG.—ATAQUE RECHAZADO.

Madrid 2—4.15 t.

Ha llegado á Santa Elena un transporte conduciendo 1 100 prisioneros boers en buen estado de salud.

—A Las Palmas ha llegado un buque hospital inglés, que trae de Africa 194 heridos y enfermos.

—Dicen de Bloenfontein que la mayoría de los boers que abandonaron el Orange se dirigen á Winburg.

—Cuatrocientos boers atacaron á las avanzadas inglesas en Boshof, siendo rechazados.

SITUACIÓN DE MAFEKING

Madrid 3—9.15 m. 10 m.

Despachos de origen inglés afirman que la guarnición de Mafeking cuenta con elementos para sostenerse todavía durante dos meses.

Por informes posteriores se sabe que los boers se han apoderado de un convoy de bestias destinado á la citada plaza, dispersando á los ingleses que lo conducían.

Dicen también de Londres que las baterías inglesas obligaron á los boers á variar el emplazamiento de un cañón de cien libras que causaba grandes estragos, y que los sitiadores establecieron fortificaciones á 1.200 metros atrás de sus anteriores posiciones.

Comunican, por último, que el general Carrington ha llegado á Mandellas.

VARIAS NOTICIAS

DE VIAJE

Madrid 3—8 m.

Comunican de Las Palmas que en breve saldrá para Madrid el nuevo capitán general de Canarias, señor Pérez Galdós, llamado por el gobierno.

SENADORES VITALICIOS

Se han firmado los nombramientos de senadores vitalicios á favor de los señores Martínez del Campo, Echegaray, marqués de Manguio, Gomez Imaz, Pacheco, Arrazola, conde de Agrela, Guanes, Riestra, marqués de las Cuevas, Guzman, Campa y Allende Salazar.

COMENTARIOS

Madrid 3—10.30 m.

La prensa de oposición cree que la elección de senadores vitalicios ha costado y costará muchos disgustos al gobierno, pues parece que también el señor Fidal se muestra contrariado.

EN MARRUECOS

Madrid 3—11 m.

Ha llegado felizmente á Marrakesh la embajada española, habiéndosela dispensado un entusiasta recibimiento.

Ignórase el día que la recibirá el sultán. Nuestra embajada es objeto en dicha capital de grandes atenciones y agasajos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 3—1.45 t. 2.5 t.

El consejo de ministros celebrado en Palacio ha sido muy breve.

El señor Silveira comunicó á la Reina el escaso eco que en la opinión pública ha tenido el manifiesto del directorio de la Unión Nacional.

Al propio tiempo ha manifestado su esperanza de que la opinión sensata apoyará al Gobierno en la campaña económica que ha emprendido, necesaria para la regeneración del país.

Dió luego cuenta de un telegrama recibido de Tanger, en que se participa el fallecimiento de un hermano del Gran Visir.

Ocupándose de la fiesta obrera del 1.º de Mayo, felicítose el señor Silveira de la cordura demostrada en los «mee ings» celebrados con tal motivo, y expresó que, según los telegramas, la tranquilidad es completa en todas las provincias, añadiendo que mediante las reformas sociales y la cordura de los obreros, se logrará evitar la desarmonía entre el capital y el trabajo.

FIRMA

Madrid 3—2.25 t.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando embajador en Londres al señor duque de Mandas. Id. en el Quirinal al señor Dujuy de Lome.

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', 'Idem exterior'.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIALES BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

FINCAS, FINCAS, FINCAS

Se encuentran de venta buenas fincas rústicas y urbanas.
D. Felix Landia, maestro de obras, informará en el centro de compra y venta, Burgos, Calera, 27, y facilitará cuantos datos se soliciten.

CASA EN VENTA

Se vende una en la calle de la Calera, núm. 37 y 39, con su horno, cuadras y corral.
La persona que quiera interesarse en su compra puede dirigirse á su dueña, que habita en dicha casa, la que enterará de sus condiciones y precios.

Fineas rústicas en venta

En la Notaría de D. T. Ódulo Santos y Santos, plaza de Prim, números 23 y 24, se venden 150 fanegas de renta de pan meliado. En dicha oficina se hallan de manifiesto las condiciones, para las personas que deseen interesarse en su compra.

Casa en venta

A voluntad de sus dueños, se vende una en la calle de San Francisco, número 15, ó traseras de las Tahonas, á propósito para un panadero.
Informarán en la Plaza de Prim, tienda de ultramarinos de D. Deogracias Ciruelos.

MODISTA DE SOMBREROS

En breve llegará á esta ciudad, donde permanecerá pocos días, la señorita Blanca Cueto é Ibañez, con una gran colección de sombreros de alta novedad para señoras y niños.
Precios económicos.
Almirante Bonifaz, 20, casa de huéspedes.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Rebaño lanar en venta

100 ovejas con sus crías, 35 corderos ó borras y 4 carneros, todo joven, clase superior.
El rebaño puede verse en el pueblo de Pedrosa del Príncipe, (cerca de Castrogorz).
Allí enterará D. Manuel García Espada, y en Palencia D. Manuel Junco R. Cassio.

ULTRAMARINOS
DE LA

Viuda de Francisco G. Mayor,
Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar

Table with 3 columns: Description, Price, etc. Includes items like 'Aceite refinado, lata de 10 kilos', 'Vino tinto, superior, Rioja de mesa', 'Chartreuse legítimo'.

CLASES DE MATEMÁTICAS

Preparación para carreras especiales.
Item para oficiales de la reserva.
Repaso de las asignaturas del Bachillerato.
En esta redacción informarán.

RELOJES "OCEJO,"
16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas
Cristales todos á real
Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Profesor de 1.ª enseñanzas y Bachiller, dá lecciones á dom cilio.
PLAZA DE SANTOCILDES, 3, 2.º

Venta

Se vende una casa con jardín y esta blecimiento de baños.
El que quiera interesarse en su compra podrá enterarse de sus condiciones y precio en la calle de la Puebla, número 35, piso 2.º

VENTA DE MÁQUINAS

Y VARIOS OBJETOS EN OVIEDO
Dos de coser suelas de calzado, dos de cortar suelas, 147 troqueles para las mismas, una de planchar suela, tres industriales de Singer, una de poner tacos, una de cortar forros, dos para sacar viras, dos para poner ojetas y ganchos, una para hacer hendidos y una de clavar calzado.
Estanterías, mesas y aparatos de gas.
Una gran partida de hormas en todos tamaños.
1.500 pares de cortes de zapatillas soladas de todos tamaños, 500 pares sin solar de todos tamaños, 600 kilos de suela cortada para toda clase de calzado y varios géneros difíciles de enumerar.
Pueden enterarse con su dueño Luis Casillas, Argüelles, 4, Oviedo, y en la guarnicionería de D. Vicente Tapia, Plaza de Vega, núm. 12, Burgos

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
de
PEDRO PRIM (VITORIA)

Permanecerá en Burgos los días 6 y 7 del actual mes y recibirá consulta en el Hotel del Norte.
Las especialidades de esta Ortopédico son un verdadero auxiliar de la cirugía donde encuentran los señores médicos y pacientes todas las necesidades que ella reclama, y tiene montados sus talleres á la cabeza de los de su clase. Fabrica las sólidas y bien combinadas piernas de goma, y brazos artificiales, piés artificiales sistema Prim, para piés defectuosos, privilegio especial por 20 años. Con este sistema desaparecen los calzados voluminosos de corcho, supliendo por mecanismo artificial interno la deficiencia del acortamiento de la pierna, apoyándose perfectamente como el pié sano sin distinción de un pié á otro. Gran especialidad en corsets para todas las desviaciones de la columna vertebral, hernias, debilidad, parálisis, anquilosis, humores en las articulaciones, siendo la tensión lenta y sin molestias.

Venta de teja en Arlanzón

El panadero de Arlanzón, Alejandro Aguado, vende sobre 14.000 tejas superiores á seis pesetas el ciento. También darán razón en Burgos en la calle de Fernan Gonzalez, núm. 25, 2.º piso.

Venta

A voluntad de sus dueños, se venden dos tierras en esta ciudad al pago de Fuente Helada.
El remate tendrá lugar el día seis del corriente á las once de la mañana en la Notaría de D. Francisco Saiz, Huerto del R-y, 2 y 4, principal.

TANDEM se vende nuevo. Horas: de cinco á dos. Casa del Correo, 2, pral.

Cal hidráulica

LEGÍTIMA DE ZUMAYA
Se vende en los Almacenes de Carbones de Ramón Lozano, calle de Santander, núm. 5, y lo mismo ladrillo prensado y hueco, placas para fachadas y números esmaltados.
Agente de la Sociedad de la Fábrica de Mieres.
Grandes rebajas por wagones completos.

PASTILLAS CLORO-BORO

POTÁSICAS
Con cocaína y mentol de Pinedo.
Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fetidez del aliento y de uso necesario á los cantantes, oradores, profesores, etcétera, etc.
Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas.
Al por mayor: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.
En Burgos, Farmacia del señor Llera.
Pidanse en todas las Farmacias.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE
ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias.
Debe emplearse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

SOMBRILLAS Y PARAGUAS

Se telan y hacen toda clase de reparaciones en los mismos, en el día.
Espolón, 20, Burgos

ACADEMIA SABATER

Esta acreditada academia admite alumnos en cualquier época del año. Preparación para carreras militares y civiles.
Dirigirse al Director D. Antonio Sabater, comandante de Artillería, Espolón, 14, 4.º - Burgos.

Aguas minerales naturales de la "Fuente de La Estrella,"

SAN ASENSIO (RIOJA)
CLORURADO - SÓDICAS - SULFATADAS
Son las mejores aguas alcalinas, similares de las de Cestona y de las alemanas de Carlsbad por contener más sulfato de sosa y bicarbonato de hierro, este último muy reconstituyente, cuya riqueza medicamentosa viene demostrando su uso para combatir las enfermedades de las vías urinarias, estómago y reumatismos.
De venta en esta capital en la farmacia de D. José Mata, Plaza Mayor.

Amena

Parada en acción



Notas cómicas.

cuando se muera Antonio, el alma irá á parar á una cachapa...
¿Qué quiere usted, señor?
—¿No está colgada mi ropa á los pies de la cama? Tengo frío y ruego á usted que extienda mi chaquetón sobre las mantas.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

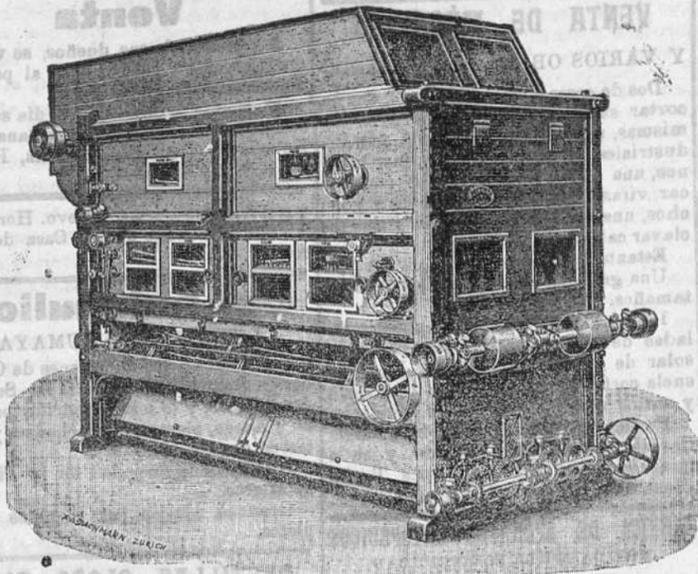
El hospital de Pierre está dirigido por una asociación católica, aunque también son admitidos los protestantes. Condenado durante muchos días el herido al más absoluto silencio, observaba con cuidado todo lo que ocurría á su alrededor. Cuando, vencida por la fatiga, Nelly se retiraba para descansar durante algunas horas, era reemplazada por una de esas religiosas pertenecientes á la orden de Santa Marta, que recorren el mundo cumpliendo la sublime misión de la caridad.
Rolando resolvió aprovechar una de las ausencias de Nelly.
—Hermans...—dijo con voz débil.
—¿Qué quiere usted, señor?
—¿No está colgada mi ropa á los pies de la cama? Tengo frío y ruego á usted que extienda mi chaquetón sobre las mantas.
Sonrióse la hermana. ¿Cómo podía el enfermo experimentar frío en el mes de Junio, cuando hacía un calor sofocante? Sin discutir lo que consideraba un capricho, hizo lo que Rolando le decía, y se retiró. ¡Por fin iba á salir de dudas! Lenta y penosamente se incorporó, extendió la mano temblando y sus calenturientos dedos consiguieron alcanzar el chaquetón, atrayéndolo hacia sí. ¡Milagro! El sobre cerrado estaba en el mismo lugar!
El joven oía el roce de las letras de cambio en el interior del papel... ¡Rico! ¡rico! ¡Era rico! Rolando cerró los ojos extenuado, no tanto por el esfuerzo físico como por la emoción moral. No tardó en caer en un profundo sueño, sueño dulce-

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

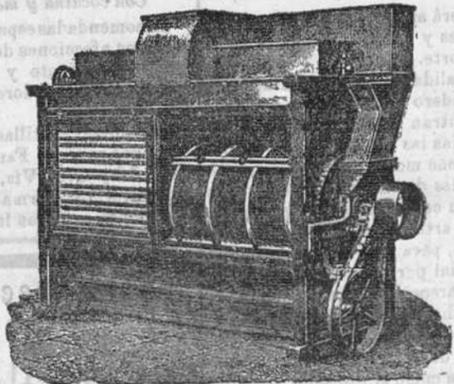
rolando
128
125
viedo por un despacho, pudo fácilmente reconstruir el drama.
Después de un corto tiroteo, los bandidos invadieron la casa, quitando por fuerza á Nelly el dinero que poseía y sus escasas alhajas. Felizmente para ella, no opuso resistencia alguna; Mrs. Readish, por el contrario, halló la muerte defendiéndose. Uno de los bandidos la estranguló, profanando su cadáver á fin de arrancarle las perlas que llevaba en las orejas.
Rolando, por su parte, representaba un papel muy interesante en el drama. El yankee ama y respeta el valor. Todos admiraban al joven que por defender á dos mujeres había luchado contra veinticinco cow boys.
Uno de los médicos alemanes, tan numerosos en el Far-West, autorizó el transporte del herido al hospital de Pierre. Sin embargo, era preciso tomar un partido. Dejar á Rolando en el log house era condenarle á una muerte segura; conducirlo á Pierre sobre una camilla era arriesgar mucho, pero podía esperarse la salvación. ¡Oh! ¡Qué largo, cansado y peligroso viaje! Devorado por la fiebre, el joven quedó sumido en un sueño letárgico y pesado, del cual apenas salió en las horas de descanso cuando renovaban el vendaje de la herida.
A medida que Nelly hablaba, sentía Rolando desvanecerse todas sus inquietudes. ¿De manera que nadie sabía nada? La muerte de Mrs. Readish quedaba explicada de una manera muy sencilla y natural, puesto que se acusaba de ella á los cow-boys.

# G. DAVERIO, Ingeniero--constructor.--ZURICH.--SUIZA

TALLERES de construcción: SCHAFFHAUSEN (Suiza) MARSELLA (Francia). --SUCURSALES: MARSELLA - BARCELONA - VALLADOLID y MOSCÚ.



COLUMNA DESPUNTADORA



Más de 1.000 Planchers FUNCIONANDO

20 MEDALLAS DE ORO,  
PLATA Y DIPLOMAS  
en las exposiciones de  
PARIS, SYDNEY,  
MELBOURNE, ODESSA  
MILAN, LYON, GINEBRA,  
BARCELONA Y OTRAS.

MEDALLAS DE 1.ª CLASE  
Asociación Nacional de los labradores  
franceses-Paris-1885.  
Academia Nacional Paris 1889.  
1890.

INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN  
de Fábricas de Harinas  
con arreglo a los últimos y verdaderos  
adelantos.

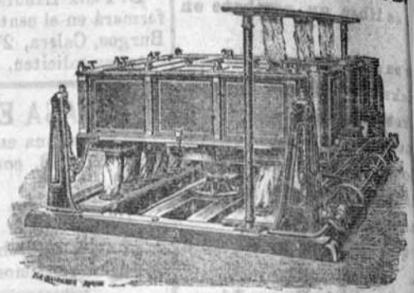
CONSTRUCCIÓN SOLIDÍSIMA  
RENDIMIENTOS SUPERIORES

MOLINOS de 2, 3 y 4 cilindros.  
APARATOS de toda clase para la  
moderna fabricación de Harinas.

Más de 600 instalaciones completos sistema DAVERIO



PLANSICHTER (último modelo).-- Construcción D.



SUCURSALES EN ESPAÑA

BARCELONA.-- Paseo de la Aduana, 1, bis.-- G. Daverio.

VALLADOLID: Acera de Recoletos, 20.-- G. Daverio.

DIRECTOR-GERENTE DE LA SUCURSAL DE VALLADOLID

**A. MENGOTTI, ingeniero**

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 85, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacia y Droguerías de España.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.  
Depositarío en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

## Tabletas Migranina

El mejor remedio  
contra toda clase de dolores de cabeza.

Véndense en las principales Farmacias.

Además, tres de éstos, que habían caído en poder de los ranchmen, fueron ahorcados en los postes del telégrafo, porque la ley de Lynch reina como soberana absoluta en el Far West. En cuanto á los otros bandidos, habían desaparecido, internándose por aquellas inmensidades de la pradera. Sopechaba, sin embargo, que un cow boy, de origen francés, se había refugiado en Deadwood. El conductor del Stage coach afirmaba haber reconocido á este individuo acusado ya por los colonos de un robo de ganados. En cuanto al dinero oculto bajo el corsé de Mrs. Readish, nada dijo Nelly en su narración. La joven ignoraba, sin duda que su ama llevase consigo suma tan considerable.

—¡Cuatrocientos mil francos! Al pensar Rolando en esta suma sentía un frío sudor inundar su frente.

—¿Qué habría sido del sobre? Era imposible que todavía se hallase adherido al interior del forro de su traje, y habría sido locura esperar semejante milagro.

—Descanse Vd. ahora un poco, le había dicho Nelly al retirarse. ¿Descansar? ¡Qué ironía!

Su cerebro no se cansaba de pensar constantemente en lo mismo:

—¡Soy un asesino y un ladrón!

Después trataba de buscar una excusa, de hallar una explicación al fenómeno psicológico que había convertido en criminal á un hombre honrado. No sabía tanto por ser asesino como por ser ladrón. Al lanzarse sobre Mrs. Readish, Rolando no había cedido á la premeditación de un asesinato.

Obedeció á un impulso pasional, al acceso de rabia de un hombre abofeteado que se defiende. ¿Fue su intención estrangular á aquella mujer? No.

Procuraba no dejarse herir, y la víctima misma se condenó.

Rolando era inteligente en fisiología, lo bastante para comprender que una persona en buen estado de salud no muere tan fácilmente; pero gastada por el abuso de la morfina, embriuteada por el whiskey, Sacha había debido sucumbir á una congestión cerebral, determinada por la presión violenta de los dedos sobre el cuello.

Concedido. Podía excusarse el asesinato, pero... ¿y lo demás? Formulábase en la conciencia del herido una especie de dualidad psicológica, que él explicaba así:

—Yo he tenido intención de robar, pero no he robado realmente. Ese dinero no está en mi poder; ha debido extrañarse durante el trayecto, ó ser robado por alguno de los portadores de la camilla en que me conducían. He cedido á la tentación, es verdad, pero no era dueño de ninguna de mis facultades. Sano de cuerpo y de espíritu, yo no hubiera hecho eso. Si la tentación me ha vencido, yo no soy responsable; y como no me aprovecharé de un latrocinio en que soy irresponsable, claro está que soy inocente.

En el instante mismo en que transigía con su conciencia por medio de tan sutil razonamiento, Rolando temblaba ante la idea de perder el fruto de su robo.

## Variedades

### Guía culinaria

**Pecho de cordero con salsa pizca**  
Arreglar dos pechos de cordero, quitar los huesos y la piel, sazonallos con sal, pimienta, echarles pan rallado y ponerlos á la parrilla. Servir con salsa de tomate.

### Conocimientos útiles

**Para los templetes.**—La glicerina empleada para esta operación deberá tener la densidad de 1,08 á 1,26 á la temperatura de 15 centígrados; su peso será á seis veces el peso de las piezas que se añaden á la glicerina de 1/4 á 4/10 de su peso. Para los templetes de sulfato de manganeso ó de sulfato de cloruro de manganeso ó 1 á 1 de cloruro potásico.

La temperatura del baño del templete varía de 15 á 200 grados, según el resultado que se quiera obtener.